



HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A.

(1 de enero a 31 de diciembre de 2025)

Enero 2025:

Con fecha 30 de enero de 2025, Hidroeléctrica Ñuble Spa filial de la Sociedad informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 20 de diciembre de 2024, dicha sociedad fue notificada de las resoluciones Exentas N° 2225 y 2226, del Servicio Nacional de Aduanas, mediante las cuales, junto con dar por afinado el proceso de internación de equipos electrógenos asociados al proyecto “Central Ñuble de Pasada” dicho Servicio ha resuelto emitir en contra de Hidroñuble cargos por derechos e impuestos dejados de percibir al momento de la legalización de cada una de las declaraciones de importación de los mencionados equipos, como también generar las denuncias por supuestas infracciones a los artículos 174 y 176 letra a) de la Ordenanza de Aduanas. Respecto de lo anteriormente señalado, no tenemos constancia de que, a esta fecha dichos cargos o denuncias hayan sido presentados y/o notificados a Hidroñuble.

Marzo 2025:

El Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 27 de marzo de 2025, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (la “Junta”), a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en calle Orinoco N° 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Región Metropolitana para tratar las siguientes materias:

1. Revisión de la situación de la Compañía y del informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2024.
2. Elección de auditores externos para el ejercicio 2025.
3. Informe del Comité de Directores.
4. Remuneración del Directorio.
5. Remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Las demás materias que sean del interés social y que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

Abril 2025:

Con fecha 24 de abril de 2025, la sociedad ha informado el siguiente hecho relevante:

Debidamente facultado por Eléctrica Puntilla S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el número 1083 (la “Sociedad” o la “Compañía”), y en virtud



de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), vengo en informar el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de abril de 2025, se han acordado, entre otras, las siguientes materias:

1. Aprobar el Balance, la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024.
2. Designar, como auditores externos para el ejercicio 2025, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Mayo 2025

Con fecha 30 de mayo de 2025, se envía vía SEIL, en virtud de lo dispuesto por la NCG 431, información financiera del trimestre calendario por el período finalizado al 31 de marzo de 2025.

Junio 2025

Con fecha 02 de junio de 2025, se remite vía CMF sin papel Anexo A de la Circular N°1696, con información relativa al control de la Sociedad

Agosto 2025

Con fecha 28 de agosto de 2025, se dio respuesta a Oficio Ord. 150239, mediante el cual esta Comisión para el Mercado Financiero en el marco de la revisión de la memoria anual 2024 había solicitado referirse a 3 puntos:

1. **Gestión e integración de riesgos en el modelo de negocios.** El Directorio ha definido los principales riesgos materiales que pueden afectar las operaciones y situación financiera de la Compañía, destacando riesgos de gobierno corporativo, modelo de negocio (variabilidad hidrológica, precios de energía y cambios regulatorios), riesgos financieros, operacionales y de cumplimiento. Asimismo, se detallaron las medidas implementadas para su mitigación, la continuidad operacional, la resiliencia del modelo de negocios y el fortalecimiento de la gestión corporativa.
2. **Riesgos asociados al cambio climático.** Se informó que la variabilidad hídrica y sus efectos en la disponibilidad de recursos constituye un riesgo físico relevante para el giro hidroeléctrico de la Sociedad. Se comunicó, además, que la Compañía se encuentra en proceso de contratar asesoría especializada para cuantificar los impactos de riesgos y oportunidades climáticas en ingresos, costos, uso de capital y financiamiento, cuyos resultados se esperan incorporar en la Memoria Anual 2025.



3. **Capacitación y divulgación en gestión de riesgos.** La Sociedad informó que mantiene programas periódicos de capacitación para directivos, trabajadores y proveedores en materias de riesgos, controles, políticas y procedimientos. Se indicó que actualmente se evalúa centralizar esta función en un programa integral y formalizado, cuya definición se adoptaría durante el ejercicio 2026.

Septiembre 2025

Con fecha 12 de septiembre de 2025, se envía vía SEIL, en virtud de lo dispuesto por la NCG 431, información financiera del trimestre calendario por el período finalizado al 30 de junio de 2025.

Noviembre 2025

Con fecha 28 de noviembre de 2025, Hidroeléctrica Nuble SpA – filial de la Sociedad, informó que ha sido notificada por el Servicio Nacional de Aduanas, con fechas 19 y 24 de noviembre de 2025, de 26 cargos por concepto de derechos e impuestos asociados a la internación de equipos para el proyecto “Central Nuble de Pasada”, por un monto total de US\$ 12.243.555,53 más multas.

La filial ha señalado que impugnará dichos cargos dentro de los plazos legales, mediante las acciones administrativas y judiciales correspondientes, por estimarlos no ajustados a derecho.

Mientras no se resuelvan dichas instancias, no es posible determinar los efectos financieros para la Sociedad, los que serán informados oportunamente. Asimismo, se deja constancia que la Sociedad no es garante de las obligaciones que pudieren derivarse de estos hechos.

Con fecha 28 de noviembre de 2025, se envía vía SEIL, en virtud de lo dispuesto por la NCG 431, información financiera del trimestre calendario por el período finalizado al 30 de septiembre de 2025.